

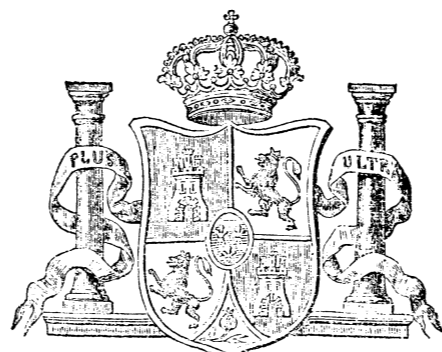
SE SUSCRIBE

en Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

No se recibirá por el correo pliego alguno oficial ó particular que no venga franquizado.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID... Por un mes... 12 rs. Por tres meses... 36



GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRIMERA SECCION.

MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Subsecretaria.—Negociado 1.º

Debiendo procederse en varias provincias á elecciones parciales de Diputados á Cortes, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien mandar se recurda á V. S. el exacto cumplimiento de las Reales órdenes circulares, expedidas por este Ministerio en 19 de Agosto y 26 de Setiembre del año próximo pasado...

SEGUNDA SECCION.

BOLETINES DE LOS MINISTERIOS.

GUERRA.

Núm. 18.—Circular.

Excmo. Sr. D. Sr. Ministro de la Guerra.—El Director general de los Cuerpos de Estado Mayor del ejército y plazas lo que sigue:
«Entrada la Reina (Q. D. G.) del oficio de V. E. fecha 13 de Octubre próximo pasado, proponiendo diferentes reglas para la relacion y remisión á este Ministerio de las hojas de servicio de los Jefes y Oficiales del cuerpo de Estado Mayor y plazas, y conformándose con lo que sobre el particular ha informado la Junta consultiva de Guerra, se ha servido S. M. resolver:
1.º Que la remision de hojas de servicio prescrite por el art. 29 del reglamento vigente del Cuerpo de Estado Mayor de plazas, la hagan los Capitanes Generales á la Direccion general del cargo de V. E. solamente cada tres años.
2.º Que antaño remitian las notas de concepto de todos los individuos del Cuerpo, tanto excedentes como empleados, y los extractos de servicios prestados durante el año trascurrido.
3.º Que tanto estos extractos como las hojas de servicio de los de ambas situaciones sean redactadas por los Jefes de Estado Mayor de los distritos, con presencia de los datos suministrados por los Jefes naturales de los individuos y demas que existan en la Capitania General.

4.º Que revisados dichos extractos por esa Direccion y aprobados, se devuelvan á los Estados Mayores para que se adicionen á las hojas existentes en sus dependencias, quedando estampados enteramente conformes en la matriz, que existirá siempre abierta en esa Direccion.
5.º Que la hoja de servicio trienal, comprobada que sea por esa Direccion, pasará á este Ministerio para los efectos consiguientes, lo mismo que la relacion anual de notas de concepto que ha de sujetarse á un mismo formulario y sistema de calificación, sin perjuicio de la remision parcial de las que deben acompañar á expedientes que se remitan y lo exijan por su naturaleza.
Y 6.º Que en lo demas relativo á traslaciones de cuerpos ó de residencia se atengan á lo prevenido en la Real orden de 14 de Julio último, aunque con la derivacion consiguiente al régimen que por consecuencia de estas disposiciones se establezca, lo mismo que en cuanto á ellas no haga relacion y esté prescrito por órdenes vigentes.
De la de S. M., comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de Noviembre de 1855.—El Subsecretario, José Macrohon.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL DE ESTE MINISTERIO.

Resoluciones dictadas por S. M.

TRIBUNAL SUPLENTE DE GUERRA Y MARINA.

27 Octubre de 1855.—Al Secretario de dicho Supremo Tribunal.—Aprobando la propuesta de portero segundo y ordenanza.

INFANTERIA.

27 Octubre de 1855.—Al Capitan General de Valencia.—Concediendo el grado de sargento primero al segundo del regimiento infanteria San Fernando D. Felipe de la Run y Sanchez.
Al Comandante general de Ceuta.—Id. traslacion de residencia al segundo Comandante de reemplazo D. Romualdo Granado y Alfageme.
Al Director general de Infanteria.—Id. Real licencia al Subteniente D. Emilio Fidalgo y Evangelista.
Id.—Mandando que el Capitan D. José Ferrer de Couto sea dado de baja en el ejército.
Al Capitan General de Aragon.—Aprobando la determinacion que ha adoptado respecto á los Tenientes D. Manuel Simon y Aleon y D. Manuel de la Iglesia y Salvadores.
Al Director general de Infanteria.—Negando el pase al cuerpo de carabineros al soldado del regimiento infanteria.—Id.—Id. la cruz de Comendador de Carlos III al Coronel D. José de Soto y Taranco.
Id.—Id. mayor antigüedad al Teniente D. Eduardo Costa y Diaz.
Id.—Id. la gracia que pide como recompensa de los servicios que prestó contra las facciones de Navarra al Capitan D. José Bergel y Soto.
Al Capitan General de Castilla la Nueva.—Concediendo fijar su residencia en Madrid al Coronel de infanteria D. Manuel Reinoso y Villalta.
30 Octubre de 1855.—Al Director general de infanteria.—Declarando de infanteria el grado de Teniente de Milicias que obtuvo en 21 de Agosto de 1843 el Capitan graduado, Teniente en la actualidad del regimiento del Principe D. Gregorio de Avila y Bermudez.

Relacion de los sargentos primeros que por Real orden de 19 de Noviembre han ascendido al empleo de Subtenientes de infanteria con destino á los cuerpos que se expresan.

D. Juan Cifuentes y Martinez, Subteniente graduado, sargento primero del regimiento infanteria Burgos, número 36, de Subteniente al mismo cuerpo.
D. Eugenio Hervás y Hervás, id. id. del regimiento Extremadura, núm. 45, de Subteniente al batallon Cazadores Tarifa, núm. 6.

COLEGIOS DE INFANTERIA Y CABALLERIA.

29 Octubre de 1855.—Al Director general de Infanteria.—Concediendo el empleo de Subtenientes á los cadetes de la misma arma D. Angel Centeno y Martell, Don Juan Garcia Escudero, D. Zilio Berges y Ceballos, Don Juan Garcia Escudero, D. Rodriguez y Ojeda y D. Eduardo...

ARTILLERIA.

27 Octubre de 1855.—Al Director general de Artilleria.—Destinando al segundo regimiento de artilleria al Teniente procedente del departamento de Filipinas Don Pascual Arin y Fores.
Id.—Aprobando la propuesta de ascenso á segundo Comandante del tercer regimiento de artilleria del Capitan D. Miguel Desmaissieres y Fernandez de Santillan.
Id.—Id. en lo que se promueve á los empleos de Coronel, Teniente Coronel y primer Comandante á tres Oficiales del cuerpo.
Id.—Disponiendo que se atienda con preferencia al pedido de carabinas rayadas hecho por el Ministerio de Marina.
Id.—Id. que se complete el armamento de las compañías disciplinarias hasta el número de 800 carabinas.
29 id. de id.—Se le concede autorización para contratar 20,000 cargas de carbon para la fabrica de Orbaicela.
30 id. de id.—Id.—Destinando á la fabrica de Trubia al Teniente D. Fernando Valdés.
Id.—Se dispone el transporte de 1,500 carabinas desde la fabrica de Plasencia á Cataluña para tres batallones de cazadores.
Al Capitan General de Cataluña.—Mandando que las...

COLEGIOS DE INFANTERIA Y CABALLERIA.

29 Octubre de 1855.—Al Director general de Infanteria.—Concediendo el empleo de Subtenientes á los cadetes de la misma arma D. Angel Centeno y Martell, Don Juan Garcia Escudero, D. Zilio Berges y Ceballos, Don Juan Garcia Escudero, D. Rodriguez y Ojeda y D. Eduardo...

ARTILLERIA.

27 Octubre de 1855.—Al Director general de Artilleria.—Destinando al segundo regimiento de artilleria al Teniente procedente del departamento de Filipinas Don Pascual Arin y Fores.
Id.—Aprobando la propuesta de ascenso á segundo Comandante del tercer regimiento de artilleria del Capitan D. Miguel Desmaissieres y Fernandez de Santillan.
Id.—Id. en lo que se promueve á los empleos de Coronel, Teniente Coronel y primer Comandante á tres Oficiales del cuerpo.
Id.—Disponiendo que se atienda con preferencia al pedido de carabinas rayadas hecho por el Ministerio de Marina.
Id.—Id. que se complete el armamento de las compañías disciplinarias hasta el número de 800 carabinas.
29 id. de id.—Se le concede autorización para contratar 20,000 cargas de carbon para la fabrica de Orbaicela.
30 id. de id.—Id.—Destinando á la fabrica de Trubia al Teniente D. Fernando Valdés.
Id.—Se dispone el transporte de 1,500 carabinas desde la fabrica de Plasencia á Cataluña para tres batallones de cazadores.
Al Capitan General de Cataluña.—Mandando que las...

COLEGIOS DE INFANTERIA Y CABALLERIA.

29 Octubre de 1855.—Al Director general de Infanteria.—Concediendo el empleo de Subtenientes á los cadetes de la misma arma D. Angel Centeno y Martell, Don Juan Garcia Escudero, D. Zilio Berges y Ceballos, Don Juan Garcia Escudero, D. Rodriguez y Ojeda y D. Eduardo...

ARTILLERIA.

27 Octubre de 1855.—Al Director general de Artilleria.—Destinando al segundo regimiento de artilleria al Teniente procedente del departamento de Filipinas Don Pascual Arin y Fores.
Id.—Aprobando la propuesta de ascenso á segundo Comandante del tercer regimiento de artilleria del Capitan D. Miguel Desmaissieres y Fernandez de Santillan.
Id.—Id. en lo que se promueve á los empleos de Coronel, Teniente Coronel y primer Comandante á tres Oficiales del cuerpo.
Id.—Disponiendo que se atienda con preferencia al pedido de carabinas rayadas hecho por el Ministerio de Marina.
Id.—Id. que se complete el armamento de las compañías disciplinarias hasta el número de 800 carabinas.
29 id. de id.—Se le concede autorización para contratar 20,000 cargas de carbon para la fabrica de Orbaicela.
30 id. de id.—Id.—Destinando á la fabrica de Trubia al Teniente D. Fernando Valdés.
Id.—Se dispone el transporte de 1,500 carabinas desde la fabrica de Plasencia á Cataluña para tres batallones de cazadores.
Al Capitan General de Cataluña.—Mandando que las...

COLEGIOS DE INFANTERIA Y CABALLERIA.

29 Octubre de 1855.—Al Director general de Infanteria.—Concediendo el empleo de Subtenientes á los cadetes de la misma arma D. Angel Centeno y Martell, Don Juan Garcia Escudero, D. Zilio Berges y Ceballos, Don Juan Garcia Escudero, D. Rodriguez y Ojeda y D. Eduardo...

ARTILLERIA.

27 Octubre de 1855.—Al Director general de Artilleria.—Destinando al segundo regimiento de artilleria al Teniente procedente del departamento de Filipinas Don Pascual Arin y Fores.
Id.—Aprobando la propuesta de ascenso á segundo Comandante del tercer regimiento de artilleria del Capitan D. Miguel Desmaissieres y Fernandez de Santillan.
Id.—Id. en lo que se promueve á los empleos de Coronel, Teniente Coronel y primer Comandante á tres Oficiales del cuerpo.
Id.—Disponiendo que se atienda con preferencia al pedido de carabinas rayadas hecho por el Ministerio de Marina.
Id.—Id. que se complete el armamento de las compañías disciplinarias hasta el número de 800 carabinas.
29 id. de id.—Se le concede autorización para contratar 20,000 cargas de carbon para la fabrica de Orbaicela.
30 id. de id.—Id.—Destinando á la fabrica de Trubia al Teniente D. Fernando Valdés.
Id.—Se dispone el transporte de 1,500 carabinas desde la fabrica de Plasencia á Cataluña para tres batallones de cazadores.
Al Capitan General de Cataluña.—Mandando que las...

COLEGIOS DE INFANTERIA Y CABALLERIA.

29 Octubre de 1855.—Al Director general de Infanteria.—Concediendo el empleo de Subtenientes á los cadetes de la misma arma D. Angel Centeno y Martell, Don Juan Garcia Escudero, D. Zilio Berges y Ceballos, Don Juan Garcia Escudero, D. Rodriguez y Ojeda y D. Eduardo...

ARTILLERIA.

27 Octubre de 1855.—Al Director general de Artilleria.—Destinando al segundo regimiento de artilleria al Teniente procedente del departamento de Filipinas Don Pascual Arin y Fores.
Id.—Aprobando la propuesta de ascenso á segundo Comandante del tercer regimiento de artilleria del Capitan D. Miguel Desmaissieres y Fernandez de Santillan.
Id.—Id. en lo que se promueve á los empleos de Coronel, Teniente Coronel y primer Comandante á tres Oficiales del cuerpo.
Id.—Disponiendo que se atienda con preferencia al pedido de carabinas rayadas hecho por el Ministerio de Marina.
Id.—Id. que se complete el armamento de las compañías disciplinarias hasta el número de 800 carabinas.
29 id. de id.—Se le concede autorización para contratar 20,000 cargas de carbon para la fabrica de Orbaicela.
30 id. de id.—Id.—Destinando á la fabrica de Trubia al Teniente D. Fernando Valdés.
Id.—Se dispone el transporte de 1,500 carabinas desde la fabrica de Plasencia á Cataluña para tres batallones de cazadores.
Al Capitan General de Cataluña.—Mandando que las...

COLEGIOS DE INFANTERIA Y CABALLERIA.

29 Octubre de 1855.—Al Director general de Infanteria.—Concediendo el empleo de Subtenientes á los cadetes de la misma arma D. Angel Centeno y Martell, Don Juan Garcia Escudero, D. Zilio Berges y Ceballos, Don Juan Garcia Escudero, D. Rodriguez y Ojeda y D. Eduardo...

ARTILLERIA.

27 Octubre de 1855.—Al Director general de Artilleria.—Destinando al segundo regimiento de artilleria al Teniente procedente del departamento de Filipinas Don Pascual Arin y Fores.
Id.—Aprobando la propuesta de ascenso á segundo Comandante del tercer regimiento de artilleria del Capitan D. Miguel Desmaissieres y Fernandez de Santillan.
Id.—Id. en lo que se promueve á los empleos de Coronel, Teniente Coronel y primer Comandante á tres Oficiales del cuerpo.
Id.—Disponiendo que se atienda con preferencia al pedido de carabinas rayadas hecho por el Ministerio de Marina.
Id.—Id. que se complete el armamento de las compañías disciplinarias hasta el número de 800 carabinas.
29 id. de id.—Se le concede autorización para contratar 20,000 cargas de carbon para la fabrica de Orbaicela.
30 id. de id.—Id.—Destinando á la fabrica de Trubia al Teniente D. Fernando Valdés.
Id.—Se dispone el transporte de 1,500 carabinas desde la fabrica de Plasencia á Cataluña para tres batallones de cazadores.
Al Capitan General de Cataluña.—Mandando que las...

COLEGIOS DE INFANTERIA Y CABALLERIA.

29 Octubre de 1855.—Al Director general de Infanteria.—Concediendo el empleo de Subtenientes á los cadetes de la misma arma D. Angel Centeno y Martell, Don Juan Garcia Escudero, D. Zilio Berges y Ceballos, Don Juan Garcia Escudero, D. Rodriguez y Ojeda y D. Eduardo...

ARTILLERIA.

27 Octubre de 1855.—Al Director general de Artilleria.—Destinando al segundo regimiento de artilleria al Teniente procedente del departamento de Filipinas Don Pascual Arin y Fores.
Id.—Aprobando la propuesta de ascenso á segundo Comandante del tercer regimiento de artilleria del Capitan D. Miguel Desmaissieres y Fernandez de Santillan.
Id.—Id. en lo que se promueve á los empleos de Coronel, Teniente Coronel y primer Comandante á tres Oficiales del cuerpo.
Id.—Disponiendo que se atienda con preferencia al pedido de carabinas rayadas hecho por el Ministerio de Marina.
Id.—Id. que se complete el armamento de las compañías disciplinarias hasta el número de 800 carabinas.
29 id. de id.—Se le concede autorización para contratar 20,000 cargas de carbon para la fabrica de Orbaicela.
30 id. de id.—Id.—Destinando á la fabrica de Trubia al Teniente D. Fernando Valdés.
Id.—Se dispone el transporte de 1,500 carabinas desde la fabrica de Plasencia á Cataluña para tres batallones de cazadores.
Al Capitan General de Cataluña.—Mandando que las...

COLEGIOS DE INFANTERIA Y CABALLERIA.

29 Octubre de 1855.—Al Director general de Infanteria.—Concediendo el empleo de Subtenientes á los cadetes de la misma arma D. Angel Centeno y Martell, Don Juan Garcia Escudero, D. Zilio Berges y Ceballos, Don Juan Garcia Escudero, D. Rodriguez y Ojeda y D. Eduardo...

ARTILLERIA.

27 Octubre de 1855.—Al Director general de Artilleria.—Destinando al segundo regimiento de artilleria al Teniente procedente del departamento de Filipinas Don Pascual Arin y Fores.
Id.—Aprobando la propuesta de ascenso á segundo Comandante del tercer regimiento de artilleria del Capitan D. Miguel Desmaissieres y Fernandez de Santillan.
Id.—Id. en lo que se promueve á los empleos de Coronel, Teniente Coronel y primer Comandante á tres Oficiales del cuerpo.
Id.—Disponiendo que se atienda con preferencia al pedido de carabinas rayadas hecho por el Ministerio de Marina.
Id.—Id. que se complete el armamento de las compañías disciplinarias hasta el número de 800 carabinas.
29 id. de id.—Se le concede autorización para contratar 20,000 cargas de carbon para la fabrica de Orbaicela.
30 id. de id.—Id.—Destinando á la fabrica de Trubia al Teniente D. Fernando Valdés.
Id.—Se dispone el transporte de 1,500 carabinas desde la fabrica de Plasencia á Cataluña para tres batallones de cazadores.
Al Capitan General de Cataluña.—Mandando que las...

COLEGIOS DE INFANTERIA Y CABALLERIA.

29 Octubre de 1855.—Al Director general de Infanteria.—Concediendo el empleo de Subtenientes á los cadetes de la misma arma D. Angel Centeno y Martell, Don Juan Garcia Escudero, D. Zilio Berges y Ceballos, Don Juan Garcia Escudero, D. Rodriguez y Ojeda y D. Eduardo...

ARTILLERIA.

27 Octubre de 1855.—Al Director general de Artilleria.—Destinando al segundo regimiento de artilleria al Teniente procedente del departamento de Filipinas Don Pascual Arin y Fores.
Id.—Aprobando la propuesta de ascenso á segundo Comandante del tercer regimiento de artilleria del Capitan D. Miguel Desmaissieres y Fernandez de Santillan.
Id.—Id. en lo que se promueve á los empleos de Coronel, Teniente Coronel y primer Comandante á tres Oficiales del cuerpo.
Id.—Disponiendo que se atienda con preferencia al pedido de carabinas rayadas hecho por el Ministerio de Marina.
Id.—Id. que se complete el armamento de las compañías disciplinarias hasta el número de 800 carabinas.
29 id. de id.—Se le concede autorización para contratar 20,000 cargas de carbon para la fabrica de Orbaicela.
30 id. de id.—Id.—Destinando á la fabrica de Trubia al Teniente D. Fernando Valdés.
Id.—Se dispone el transporte de 1,500 carabinas desde la fabrica de Plasencia á Cataluña para tres batallones de cazadores.
Al Capitan General de Cataluña.—Mandando que las...

COLEGIOS DE INFANTERIA Y CABALLERIA.

29 Octubre de 1855.—Al Director general de Infanteria.—Concediendo el empleo de Subtenientes á los cadetes de la misma arma D. Angel Centeno y Martell, Don Juan Garcia Escudero, D. Zilio Berges y Ceballos, Don Juan Garcia Escudero, D. Rodriguez y Ojeda y D. Eduardo...

ARTILLERIA.

27 Octubre de 1855.—Al Director general de Artilleria.—Destinando al segundo regimiento de artilleria al Teniente procedente del departamento de Filipinas Don Pascual Arin y Fores.
Id.—Aprobando la propuesta de ascenso á segundo Comandante del tercer regimiento de artilleria del Capitan D. Miguel Desmaissieres y Fernandez de Santillan.
Id.—Id. en lo que se promueve á los empleos de Coronel, Teniente Coronel y primer Comandante á tres Oficiales del cuerpo.
Id.—Disponiendo que se atienda con preferencia al pedido de carabinas rayadas hecho por el Ministerio de Marina.
Id.—Id. que se complete el armamento de las compañías disciplinarias hasta el número de 800 carabinas.
29 id. de id.—Se le concede autorización para contratar 20,000 cargas de carbon para la fabrica de Orbaicela.
30 id. de id.—Id.—Destinando á la fabrica de Trubia al Teniente D. Fernando Valdés.
Id.—Se dispone el transporte de 1,500 carabinas desde la fabrica de Plasencia á Cataluña para tres batallones de cazadores.
Al Capitan General de Cataluña.—Mandando que las...

COLEGIOS DE INFANTERIA Y CABALLERIA.

29 Octubre de 1855.—Al Director general de Infanteria.—Concediendo el empleo de Subtenientes á los cadetes de la misma arma D. Angel Centeno y Martell, Don Juan Garcia Escudero, D. Zilio Berges y Ceballos, Don Juan Garcia Escudero, D. Rodriguez y Ojeda y D. Eduardo...

ARTILLERIA.

27 Octubre de 1855.—Al Director general de Artilleria.—Destinando al segundo regimiento de artilleria al Teniente procedente del departamento de Filipinas Don Pascual Arin y Fores.
Id.—Aprobando la propuesta de ascenso á segundo Comandante del tercer regimiento de artilleria del Capitan D. Miguel Desmaissieres y Fernandez de Santillan.
Id.—Id. en lo que se promueve á los empleos de Coronel, Teniente Coronel y primer Comandante á tres Oficiales del cuerpo.
Id.—Disponiendo que se atienda con preferencia al pedido de carabinas rayadas hecho por el Ministerio de Marina.
Id.—Id. que se complete el armamento de las compañías disciplinarias hasta el número de 800 carabinas.
29 id. de id.—Se le concede autorización para contratar 20,000 cargas de carbon para la fabrica de Orbaicela.
30 id. de id.—Id.—Destinando á la fabrica de Trubia al Teniente D. Fernando Valdés.
Id.—Se dispone el transporte de 1,500 carabinas desde la fabrica de Plasencia á Cataluña para tres batallones de cazadores.
Al Capitan General de Cataluña.—Mandando que las...

COLEGIOS DE INFANTERIA Y CABALLERIA.

29 Octubre de 1855.—Al Director general de Infanteria.—Concediendo el empleo de Subtenientes á los cadetes de la misma arma D. Angel Centeno y Martell, Don Juan Garcia Escudero, D. Zilio Berges y Ceballos, Don Juan Garcia Escudero, D. Rodriguez y Ojeda y D. Eduardo...

ARTILLERIA.

27 Octubre de 1855.—Al Director general de Artilleria.—Destinando al segundo regimiento de artilleria al Teniente procedente del departamento de Filipinas Don Pascual Arin y Fores.
Id.—Aprobando la propuesta de ascenso á segundo Comandante del tercer regimiento de artilleria del Capitan D. Miguel Desmaissieres y Fernandez de Santillan.
Id.—Id. en lo que se promueve á los empleos de Coronel, Teniente Coronel y primer Comandante á tres Oficiales del cuerpo.
Id.—Disponiendo que se atienda con preferencia al pedido de carabinas rayadas hecho por el Ministerio de Marina.
Id.—Id. que se complete el armamento de las compañías disciplinarias hasta el número de 800 carabinas.
29 id. de id.—Se le concede autorización para contratar 20,000 cargas de carbon para la fabrica de Orbaicela.
30 id. de id.—Id.—Destinando á la fabrica de Trubia al Teniente D. Fernando Valdés.
Id.—Se dispone el transporte de 1,500 carabinas desde la fabrica de Plasencia á Cataluña para tres batallones de cazadores.
Al Capitan General de Cataluña.—Mandando que las...

COLEGIOS DE INFANTERIA Y CABALLERIA.

29 Octubre de 1855.—Al Director general de Infanteria.—Concediendo el empleo de Subtenientes á los cadetes de la misma arma D. Angel Centeno y Martell, Don Juan Garcia Escudero, D. Zilio Berges y Ceballos, Don Juan Garcia Escudero, D. Rodriguez y Ojeda y D. Eduardo...

ARTILLERIA.

27 Octubre de 1855.—Al Director general de Artilleria.—Destinando al segundo regimiento de artilleria al Teniente procedente del departamento de Filipinas Don Pascual Arin y Fores.
Id.—Aprobando la propuesta de ascenso á segundo Comandante del tercer regimiento de artilleria del Capitan D. Miguel Desmaissieres y Fernandez de Santillan.
Id.—Id. en lo que se promueve á los empleos de Coronel, Teniente Coronel y primer Comandante á tres Oficiales del cuerpo.
Id.—Disponiendo que se atienda con preferencia al pedido de carabinas rayadas hecho por el Ministerio de Marina.
Id.—Id. que se complete el armamento de las compañías disciplinarias hasta el número de 800 carabinas.
29 id. de id.—Se le concede autorización para contratar 20,000 cargas de carbon para la fabrica de Orbaicela.
30 id. de id.—Id.—Destinando á la fabrica de Trubia al Teniente D. Fernando Valdés.
Id.—Se dispone el transporte de 1,500 carabinas desde la fabrica de Plasencia á Cataluña para tres batallones de cazadores.
Al Capitan General de Cataluña.—Mandando que las...

COLEGIOS DE INFANTERIA Y CABALLERIA.

29 Octubre de 1855.—Al Director general de Infanteria.—Concediendo el empleo de Subtenientes á los cadetes de la misma arma D. Angel Centeno y Martell, Don Juan Garcia Escudero, D. Zilio Berges y Ceballos, Don Juan Garcia Escudero, D. Rodriguez y Ojeda y D. Eduardo...

ARTILLERIA.

27 Octubre de 1855.—Al Director general de Artilleria.—Destinando al segundo regimiento de artilleria al Teniente procedente del departamento de Filipinas Don Pascual Arin y Fores.
Id.—Aprobando la propuesta de ascenso á segundo Comandante del tercer regimiento de artilleria del Capitan D. Miguel Desmaissieres y Fernandez de Santillan.
Id.—Id. en lo que se promueve á los empleos de Coronel, Teniente Coronel y primer Comandante á tres Oficiales del cuerpo.
Id.—Disponiendo que se atienda con preferencia al pedido de carabinas rayadas hecho por el Ministerio de Marina.
Id.—Id. que se complete el armamento de las compañías disciplinarias hasta el número de 800 carabinas.
29 id. de id.—Se le concede autorización para contratar 20,000 cargas de carbon para la fabrica de Orbaicela.
30 id. de id.—Id.—Destinando á la fabrica de Trubia al Teniente D. Fernando Valdés.
Id.—Se dispone el transporte de 1,500 carabinas desde la fabrica de Plasencia á Cataluña para tres batallones de cazadores.
Al Capitan General de Cataluña.—Mandando que las...

D. Juan Peña y Rodriguez, id. id. del batallon Cazadores Talavera, núm. 5, de Subteniente al mismo batallon.
D. Manuel Espier y Palacios, id. id. del regimiento Zamora, núm. 8, de Subteniente al de Soria, núm. 9.
D. José Blanco y Lojo, id. id. del regimiento Valencia, número 23, de Subteniente al de San Fernando, número 11.
D. Antonio Callen y Bentur, id. id. de id., de Subteniente al de Guadalupe, núm. 20.
D. Robustiano Descu y Benza, id. id. del regimiento Málaga, núm. 10, de Subteniente al de Cuenca, número 27.
D. Bernabé Redondo y Muñoz, id. id. del regimiento Castilla, núm. 16, de Subteniente al mismo cuerpo.

29 Octubre de 1855.—Al Director general de Caballeria.—Concediendo dos meses de prórroga á la Real licencia que disfruta por enfermo, en la ciudad de Antwerp, el Alférez D. Juan Chacon y Rouder.
Id.—Id. id. id. al Coronel graduado, Teniente Coronel de caballeria, D. Tomas de Gabriel y Ruiz de Apodaca.
Id.—Id. id. al Capitan D. Francisco Gonzalez de la Mota.
Id.—Id. id. al Ayudante D. Benito Marc.
Id.—Id. trasladar su residencia en situacion de reemplazo á esta corte al Capitan D. Tomas Fomista.
Id.—Destinando al regimiento Carabineros de la Reina al segundo Mariscal D. Vicente Carrillo.
Id.—Disponiendo pase á situacion de reemplazo el Capitan D. Francisco Javier Varela.
Al Capitan General de las Islas Baleares.—Id. se expida pasaporte para esta corte al Comandante D. Antonio José Barbarrán.
Al de Castilla la Nueva.—Concediendo fijar su residencia en esta corte al Coronel de reemplazo D. Melchor Soldado de Avellaneda.
Id.—Id. cuatro meses de Real licencia al Capitan Don Estéban Burrasa y Marcos.
Al Director general de Caballeria.—Id. id. al Alférez D. Julian Lafarga.
Id.—Id. id. al Alférez D. Ramon Padilla.

29 Octubre de 1855.—Al Director general de Infanteria.—Concediendo el empleo de Subtenientes á los cadetes de la misma arma D. Angel Centeno y Martell, Don Juan Garcia Escudero, D. Zilio Berges y Ceballos, Don Juan Garcia Escudero, D. Rodriguez y Ojeda y D. Eduardo...

27 Octubre de 1855.—Al Director general de Artilleria.—Destinando al segundo regimiento de artilleria al Teniente procedente del departamento de Filipinas Don Pascual Arin y Fores.
Id.—Aprobando la propuesta de ascenso á segundo Comandante del tercer regimiento de artilleria del Capitan D. Miguel Desmaissieres y Fernandez de Santillan.
Id.—Id. en lo que se promueve á los empleos de Coronel, Teniente Coronel y primer Comandante á tres Oficiales del cuerpo.
Id.—Disponiendo que se atienda con preferencia al pedido de carabinas rayadas hecho por el Ministerio de Marina.
Id.—Id. que se complete el armamento de las compañías disciplinarias hasta el número de 800 carabinas.
29 id. de id.—Se le concede autorización para contratar 20,000 cargas de carbon para la fabrica de Orbaicela.
30 id. de id.—Id.—Destinando á la fabrica de Trubia al Teniente D. Fernando Valdés.
Id.—Se dispone el transporte de 1,500 carabinas desde la fabrica de Plasencia á Cataluña para tres batallones de cazadores.
Al Capitan General de Cataluña.—Mandando que las...

29 Octubre de 1855.—Al Director general de Infanteria.—Concediendo el empleo de Subtenientes á los cadetes de la misma arma D. Angel Centeno y Martell, Don Juan Garcia Escudero, D. Zilio Berges y Ceballos, Don Juan Garcia Escudero, D. Rodriguez y Ojeda y D. Eduardo...

27 Octubre de 1855.—Al Director general de Artilleria.—Destinando al segundo regimiento de artilleria al Teniente procedente del departamento de Filipinas Don Pascual Arin y Fores.
Id.—Aprobando la propuesta de ascenso á segundo Comandante del tercer regimiento de artilleria del Capitan D. Miguel Desmaissieres y Fernandez de Santillan.
Id.—Id. en lo que se promueve á los empleos de Coronel, Teniente Coronel y primer Comandante á tres Oficiales del cuerpo.
Id.—Disponiendo que se atienda con preferencia al pedido de carabinas rayadas hecho por el Ministerio de Marina.
Id.—Id. que se complete el armamento de las compañías disciplinarias hasta el número de 800 carabinas.
29 id. de id.—Se le concede autorización para contratar 20,000 cargas de carbon para la fabrica de Orbaicela.
30 id. de id.—Id.—Destinando á la fabrica de Trubia al Teniente D. Fernando Valdés.
Id.—Se dispone el transporte de 1,500 carabinas desde la fabrica de Plasencia á Cataluña para tres batallones de cazadores.
Al Capitan General de Cataluña.—Mandando que las...

29 Octubre de 1855.—Al Director general de Infanteria.—Concediendo el empleo de Subtenientes á los cadetes de la misma arma D. Angel Centeno y Martell, Don Juan Garcia Escudero, D. Zilio Berges y Ceballos, Don Juan Garcia Escudero, D. Rodriguez y Ojeda y D. Eduardo...

27 Octubre de 1855.—Al Director general de Artilleria.—Destinando al segundo regimiento de artilleria al Teniente procedente del departamento de Filipinas Don Pascual Arin y Fores.
Id.—Aprobando la propuesta de ascenso á segundo Comandante del tercer regimiento de artilleria del Capitan D. Miguel Desmaissieres y Fernandez de Santillan.
Id.—Id. en lo que se promueve á los empleos de Coronel, Teniente Coronel y primer Comandante á tres Oficiales del cuerpo.
Id.—Disponiendo que se atienda con preferencia al pedido de carabinas rayadas hecho por el Ministerio de Marina.
Id.—Id. que se complete el armamento de las compañías disciplinarias hasta el número de 800 carabinas.
29 id. de id.—Se le concede autorización para contratar 20,000 cargas de carbon para la fabrica de Orbaicela.
30 id. de id.—Id.—Destinando á la fabrica de Trubia al Teniente D. Fernando Valdés.
Id.—Se dispone el transporte de 1,500 carabinas desde la fabrica de Plasencia á Cataluña para tres batallones de cazadores.
Al Capitan General de Cataluña.—Mandando que las...

29 Octubre de 1855.—Al Director general de Infanteria.—Concediendo el empleo de Subtenientes á los cadetes de la misma arma D. Angel Centeno y Martell, Don Juan Garcia Escudero, D. Zilio Berges y Ceballos, Don Juan Garcia Escudero, D. Rodriguez y Ojeda y D. Eduardo...

27 Octubre de 1855.—Al Director general de Artilleria.—Destinando al segundo regimiento de artilleria al Teniente procedente del departamento de Filipinas Don Pascual Arin y Fores.
Id.—Aprobando la propuesta de ascenso á segundo Comandante del tercer regimiento de artilleria del Capitan D. Miguel Desmaissieres y Fernandez de Santillan.
Id.—Id. en lo que se promueve á los empleos de Coronel, Teniente Coronel y primer Comandante á tres Oficiales del cuerpo.
Id.—Disponiendo que se atienda con preferencia al pedido de carabinas rayadas hecho por el Ministerio de Marina.
Id.—Id. que se complete el armamento de las compañías disciplinarias hasta el número de 800 carabinas.
29 id. de id.—Se le concede autorización para contratar 20,000 cargas de carbon para la fabrica de Orbaicela.
30 id. de id.—Id.—Destinando á la fabrica de Trubia al Teniente D. Fernando Valdés.
Id.—Se dispone el transporte de 1,500 carabinas desde la fabrica de Plasencia á Cataluña para tres batallones de cazadores.
Al Capitan General de Cataluña.—Mandando que las...

29 Octubre de 1855.—Al Director general de Infanteria.—Concediendo el empleo de Subtenientes á los cadetes de la misma arma D. Angel Centeno y Martell, Don Juan Garcia Escudero, D. Zilio Berges y Ceballos, Don Juan Garcia Escudero, D. Rodriguez y Ojeda y D. Eduardo...



MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Table listing officials and their positions under the Ministry of the Government, including names like D. Victoriano Calvo and D. Laureano Gomez.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Table listing military officials and their positions under the Ministry of War, including names like D. Aquilino Garcia Rebollo and D. José Vicente Alvarez Fevea.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Table listing officials under the Ministry of Fomento, including names like D. Juan Maria Manzano and D. Miguel Gomezchea y Oregui.

JUNTA CALIFICADORA.

Text detailing the Junta Calificadora's decisions regarding pensions and military service, mentioning names like D. Juan Maria Manzano and D. Miguel Gomezchea y Oregui.

JUNTA MUNICIPAL DE SANIDAD Y BENEFICENCIA.

Text regarding the Municipal Board of Health and Charity, mentioning the Hospital Provisional de San Gerónimo.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Text regarding the Madrid Savings Bank, mentioning Domingo 41 de Noviembre de 1855.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 1855.

Table of meteorological observations from the Real Observatory of Madrid for November 11, 1855, including temperature, wind direction, and cloud state.

SEXTA SECCION.

ANUNCIOS OFICIALES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

Text regarding the General Directorate of Public Works, detailing procedures for public works and bidding processes.

DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS, CASAS DE MONEDA Y MINAS.

NOTICIA de los pueblos y Administraciones donde han cobrado los 27 premios mayores de los 650 que comprende el sorteo celebrado anteayer.

Table listing lottery winners and their amounts, including names like D. N. N. vecino de...

Modelo de proposicion.

Text providing a model for a proposal, detailing requirements for public works and bidding.

PREMIOS.

Table listing lottery prizes and amounts, including names like D. N. N. vecino de...

Vertical text column on the left side of the page, containing various official notices and decrees.

Vertical text column in the middle of the page, containing various official notices and decrees.

GOBERNACION.

Text regarding government administration, mentioning the Subsecretaria and various officials.

GRACIA Y JUSTICIA.

Text regarding the Ministry of Grace and Justice, mentioning the Subsecretaria and various officials.

TERCERA SECCION.

OFICINAS GENERALES.

Text regarding general offices, mentioning the Banco Espanol de San Fernando and various officials.

BANCO ESPANOL DE SAN FERNANDO.

Table showing the financial situation of the Banco Espanol de San Fernando as of November 10, 1855.

QUINTA SECCION.

GOBERNADORES, DIPUTACIONES PROVINCIALES, A YUNTAMIENTOS, JUNTAS, DEPENDENCIAS VARIAS.

Text regarding provincial governors, deputations, and other administrative bodies.

JUNTA DE CLASES PASIVAS.

Text regarding the Junta de Clases Pasivas, detailing procedures for passive classes.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Table listing officials and their positions under the Ministry of Grace and Justice, including names like D. Camilo Saenz de Miera and D. Pascual Mendez Acuña.







en dicho periodo. Para formar una idea completa estable...

Table with columns: Años, Ingresos, Gastos, etc. showing financial data from 1843 to 1859.

Desde el año de 1843 como una diferencia notable en el importe de esos presupuestos hasta el de 1859 inclusive...

En el año de 1848 los sucesos generales de Europa, que dieron principio a la revolución francesa en Febrero del mismo...

Formado el presupuesto para 1849 en el último tercio del año anterior, y bajo el cálculo de que los gastos extraordinarios subsistirán solamente en el primer trimestre del mismo...

Los servicios materiales del ejército en los ramos de provisión, asistencia y hospitalidad se ejecutan por Adjudicación directa o por contrato, según la importancia y necesidad del servicio...

He aquí la exposición dirigida a las Cortes por los profesores de música, con el objeto de que se creen las bases para la creación de la ópera nacional...

En Valencia se cantó el Te Deum el 5. Las bellas artes en la orden del día, y los fines, mas importantes para el país que habitamos...

musica el impulso vitalizador que tanto necesita para su engrandecimiento, abriendo un porvenir seguro a la juventud...

Para conseguir tan laudables fines, los que suscriben por todo el mundo se dirigen a acordar:

- 1.ª La creación de una ópera nacional bajo la protección del Gobierno de S. M. 2.ª Que se destine al efecto el edificio del teatro Real. 3.ª Una conveniente subvención anual para sostener este espectáculo.

—Ayer hasta hora muy avanzada de la tarde estuvo reunida la comisión que enciende en las bases sobre libertad de imprenta.

—Hoy a las dos y media se reunió la comisión encargada de dar dictamen sobre el proyecto de ley declaratoria de la desamortización en la parte referente a censos.

—Dentro de breves días, quizás en el día mañana, deberán ser presentadas a la sanción todas las leyes aprobadas definitivamente por las Cortes, que, si no nos equivocamos, son las siguientes:

Sobre establecimiento de colonias agrícolas. Autorizando al Gobierno para continuar la línea electro-telegráfica hasta Cádiz por Córdoba, Boja, Sevilla y Jerez.

Sobre concesión de la línea de ferrocarril. Autorizando al Gobierno para que pueda ser nombrado Comandante general de Alabarderos D. Evaristo San Miguel.

Concediendo una pensión de Doña Micaela Alsina. Sobre la unión circular de la moneda entre Europa y las Repúblicas hispano-americanas.

Facultando al Gobierno para que contrae con los vapores-correos que salgan del extranjero para el continente americano la concesión de la línea de ferrocarril que se dirija a aquella zona.

Facultando a la Junta del ejército permanente para 1856. Concediendo un premio a todas las obras que imprimen en la Península con destino a las Repúblicas hispano-americanas.

Sobre concesión de derechos a cuatro estatuos de infantería para el monumento fúnebre de Mendizábal, Arce y Calatrava.

Para que los hospitales de Ultramar se desempeñen por los Oficiales del cuerpo de sanidad militar. Concediendo al Ayuntamiento de Cádiz auxilios para anticipar la subvención al trazo de ferrocarril que empalma con el de Jerez.

La de Sanidad y alguna otra que no tenemos presente. —Ayer a las doce de la mañana tuvo lugar en el Ayuntamiento la elección del segundo Comandante del cuarto batallón ligero, y verificada el escrutinio salió elegido el Sr. Guill y Benit, pagando siendo el total de votos 34, obteniendo votos: Sr. Guill 24; Sr. Moratilla 11; dos blancos la mayoría. Además de los 34 votos, hubo cinco para el Sr. Moratilla que no se admitieron porque no estaban bastante legitimados.

En seguida se procedió a la elección del primer Ayudante y fue nombrado D. Juan Gay, Capitán de la quinta compañía del mismo, casi por unanimidad.

HECHO 3 de Octubre. —Las juntas de la nobleza hispano-americana de Alava habrán de reunirse, como es antigua costumbre, en la ciudad de Vitoria el día 18 del corriente mes. Días antes comenzaron a prepararse los trabajos que en ellas han de ser expuestos a la consideración pública, los Sres. Diputados generales y corporación local. En estas juntas se hará el nombramiento del nuevo gobernador que ha de regir los destinos de la provincia de Alava hasta el término común en que las mismas nuevamente sean convocadas en el expresado local.

Hoy se celebró en la villa de Guarcuña y en su iglesia parroquial una solemne función de iglesia en acción de gracias al Todopoderoso por haberse libertado de la epidemia que la recorrió, casi sin dejar una, todas las poblaciones de este Sabino.

La villa de Guarcuña, una de las mas populosas y de mas tráfico, ha conseguido sin embargo el consuelo de no abrigar dentro de sus muros a aquel terrible insecto. A excepción de los tres casos fatales importados de otras partes, y de algunas ligeras colerinas que colaban al mismo tratamiento, en Guarcuña no han ocurrido mas casos de colera. Y sus causas son las que se describen en el artículo de este Sabino.

En Valencia se cantó el Te Deum el 5. Las bellas artes en la orden del día, y los fines, mas importantes para el país que habitamos...

—Ayer hasta hora muy avanzada de la tarde estuvo reunida la comisión que enciende en las bases sobre libertad de imprenta.

—Hoy a las dos y media se reunió la comisión encargada de dar dictamen sobre el proyecto de ley declaratoria de la desamortización en la parte referente a censos.

VALENCIA 8 de Noviembre. —Hemos visitado los elegantes talleres que construye la sociedad del ferrocarril...

VITORIA 7 de Noviembre. —Se ha recibido algunas cartas en esta capital procedentes de varios puntos, en las que se trata del desarrollo del colera-morbo asiático que se supone ha tenido lugar en esta población.

LEON 6 de Noviembre. —El domingo último se celebró en la santa iglesia catedral de esta ciudad una misa solemne con el Te Deum en acción de gracias a la divina Providencia por haber desaparecido de esta capital el cruel azote del colera-morbo, que aunque no se ha extinguido, ha causado sin embargo algunas víctimas.

Despacho particular de la GACETA DE MADRID.—Paris, domingo 14 de Noviembre. —Mr. Morry ha sido nombrado Presidente del Cuerpo legislativo para el año de 1856. El Jefe de la diplomacia en el Ministerio. Con motivo de la instalación del Lord Corregidor de Londres, ha pronunciado Mr. de Persigny un notable discurso, en el que ha proclamado como indisoluble la alianza de Francia con Inglaterra.

Ya se han desvanecido las dudas que se habían suscitado acerca de la intención del Príncipe Gortschakoff de abandonar a Crimea. El Generalísimo ruso no solo no piensa en ello, sino que está dispuesto a no abandonar jamas voluntariamente el suelo de la Santa Rusia.

EXTERIOR. Despacho particular de la GACETA DE MADRID.—Paris, domingo 14 de Noviembre. —Mr. Morry ha sido nombrado Presidente del Cuerpo legislativo para el año de 1856.

Ya se han desvanecido las dudas que se habían suscitado acerca de la intención del Príncipe Gortschakoff de abandonar a Crimea. El Generalísimo ruso no solo no piensa en ello, sino que está dispuesto a no abandonar jamas voluntariamente el suelo de la Santa Rusia.

Ya que sabemos positivamente cual es el pensamiento del Príncipe Gortschakoff, es de suponer que las tropas de ambos ejércitos invierten en la Península, si el tiempo no permite que se emprendan grandes operaciones militares.

El peor enemigo que en nuestro juicio tienen que temer los rusos es la escasez de víveres, que han de recibir con notable retraso, principalmente cuando las lluvias pongan los caminos intransitables.

Nada hay de la embocadura del Danieper. Parece que se han allanado las dificultades que se habían suscitado entre el Divan y los Representantes de las Potencias aliadas que habían hecho temer una crisis ministerial. Parece que las atribuciones concedidas a la comisión internacional de intervención encargada de vigilar el empréstito turco habían herido la susceptibilidad del Seraskier Mehemed Ruschid-Bajá. Aun no se saben los términos de la avenencia.

Cuando parecía que las noticias pacíficas estaban en baja, y habiéndose desmentido que Prusia hubiese transmitido ninguna proposición rusa sobre el particular, ahora se apela para sostener este rumor a la presencia en Paris de los Ministros de Sajonia y de Baviera, y la Gaceta de Postas hasta llega a afirmar que estos dos personajes están negociando con el Gabinete francés para formular proposiciones de paz aceptables, y que Francia no ha rechazado estos primeros pasos. Damos estas noticias, pero sin tener confianza alguna en su autenticidad.

En Wurtemberg hay crisis ministerial. Un decreto de 4.º de Noviembre llama al departamento de Negocios extranjeros a Mr. Hugel, antiguo Enviado vürtembergués en Berlín, y se presentan como inminentes otras modificaciones en el Gabinete motivadas, según se dice, por la reciente resolución de la Dieta germanica.

La no aceptación de Lord Stanley para el puesto que Lord Palmerston quería confiarle ha sido interpretado de varias maneras; pero todo induce a creer que el Conde Derby, su padre, jefe del partido tory, no ha renunciado a su pensamiento de oposición.

Algunos periódicos de Londres suponen que el Gabinete de Lord Palmerston se halla seriamente amenazado.

El Morning-Advertiser dice que la situación de Lord Palmerston, no solo es perpleja, sino peligrosa; que únicamente es primer Ministro en el nombre, y que existen grandes disensiones en el seno del Ministerio para la elección del sucesor de Sir Williams Molesworth.

Ha corrido en la Bolea de Londres la voz de que Rusia había aceptado al fin la mediación entre Dinamarca y los Estados-Unidos en la cuestión del peaje del Sund, y que en su consecuencia había aconsejado a Dinamarca que libertase del peaje a los buques americanos, y que cediese a los Estados-Unidos la isla de San-Tomas, (una de las Antillas, cercana a Puerto-Rico) mediante una suma de cinco millones de pesas.

El Standard asegura que el Gobierno danés se ha negado a ello por consideración a las Potencias occidentales y principalmente a Inglaterra.

CRIMEA. —He aquí la orden del día que el Príncipe Gortschakoff ha dado a su ejército, de que antes hemos hablado.

S. M. I. me ha honrado, habiéndome encargado que diese gracias en su nombre y en el de Rusia a las valientes guerreras que han defendido la parte Sur de Sebastopol con tanta abnegación, valor y perseverancia, así prestado de que el ejército, después de haber consi-

guido la libertad de las operaciones en campo raso, continuará por todos los esfuerzos posibles defendiendo el suelo de la Santa Rusia contra la invasión del enemigo. Pero así como la solicitud del padre de la gran familia (el Emperador) alcaza en su alta provisión que se construyese un puente para cruzar en el último momento la sangre rusa en lo posible, el Emperador me ha investido tambien de plenas potestades para continuar y cesar la defensa de nuestras posiciones en Crimea según las circunstancias lo exijan.

Valientes guerreras: vosotros sabéis cual es nuestro deber. So alemandoments voluntariamente este país donde San Vladimir recibió el agua de la gracia despues de haberse convertido al cristianismo que nosotros defendamos. Pero hay condiciones que hacen algunas veces impracticables las mas firmes resoluciones e inútiles los mayores sacrificios. El Emperador se ha dignado dejarme ser el único juez desde el momento en que debamos cambiar nuestra linea de defensa, si tal es la voluntad de Dios. Tenemos probar que sabemos justificar la ilimitada confianza del Czar, que ha venido cerca de nosotros para proveer desde allí a la defensa de la patria y a las necesidades de su ejército. Tenido confianza en mí como lo habéis hecho hasta aquí en todas las horas de prueba que los desastres de la guerra y la Providencia os han enviado.

A las 11 de la mañana del día 13 de Octubre de 1855, el General en Jefe del ejército del Sur y de las tropas de Crimea, Príncipe Gortschakoff.

RUSSIA.—Odesa 24 de Octubre.—La guarnición de Odesa, que salió de la ciudad cuando la aparición de la escuadra de los aliados en el liman del Dnieper, fué reemplazada por dos brigadas de infantería de Bessarabia: además se encuentran en Odesa y en las cercanías trece brigadas de caballería, y las druscinas de Smolensk. El jefe del primer cuerpo de la caballería de Peseva, el General Gortchakoff, ha llegado a Odesa con los divisiones de coraceros de los Generales Marchevskij y Bazarin Vitolhoff. La división de ucranos, de reserva de este cuerpo, mandada anteriormente por el Baron de Kerf I, y en la actualidad por el General Radzwill, se halla hace mucho tiempo en Crimea. S. M. el Emperador continúa en Nicolayev, y se le espera en el campo de Otrachoff. Gaceta militar.

VIENNA 25 de Octubre.—Creíase aquí hace algunos días, que en los círculos militares, que los aliados habían verificado un desembarque en las inmediaciones de Pereop. Todas las tropas de línea que estaban aquí han salido para oponerse a un movimiento de ese género. Dúdase hoy de todo desembarco. En los últimos días, cuatro vapores iban a probar para la línea de guerra, habiendo avanzado ya 20 verstas cuando las baterías de la ribera les obligaron a retirarse. (Correspondencia austriaca).

STOCKHOLM 31 de Octubre.—Se asegura que nuestro Gobierno se ha decidido resueltamente a hacer causa común con las Potencias occidentales, y que para el efecto se convocará una Dieta extraordinaria que se reunirá en todo Febrero próximo. Esta Dieta únicamente durará tres semanas, y despues de su clausura, se publicará la guerra contra Rusia. (Verdens Posten).

VIENNA 31 de Octubre.—El ejército austriaco se compone actualmente de 52 regimientos de infantería de línea, y de 14 regimientos de infantería de 4 cuatro batallones, de un regimiento imperial de cazadores de a ocho batallones, de 25 batallones de cazadores, ocho regimientos de coraceros, ocho de dragones, 12 de husares, 12 de ucranos, y 12 de artillería, de seis batallas de granaderos, y del cuerpo de la escuadrilla, en fin, de 19 regimientos de granaderos organizados perfectamente. Gaceta de Viena.

VIENNA 31 de Octubre.—Según noticias ciertas, es falso de todo punto que se quiera aumentar con 25,000 hombres el cuerpo de ejército de ocupación de los Principados. Se asegura que los círculos de la corte que el Emperador quiere ir a visitar la Italia en el mes de Noviembre, pero nada se sabe positivamente respecto a esto. Diario de Dresde.

VIENNA 31 de Octubre.—Ultimamente han tenido el Príncipe Gortschakoff y el Conde Buel algunas largas conferencias. El Presidente de la Dieta Mr. de Reschberg, que una vez más aquí, espera, según dicen, nuevas instrucciones concernientes a la cuestión oriental, y que deben depender del resultado de las negociaciones seguidas en Paris. (Diario alemán de Frankfurt).

BRUXELAS 2 de Noviembre.—Se cree en nuestros círculos diplomáticos que la presencia de Mr. de Plöden y de Mr. de Beust en Paris tiene relación con las negociaciones de paz. Pero se asegura de una manera positiva que Francia, a fin de no haber hecho en vano todo lo que ha podido para realizar las negociaciones, está enteramente dispuesta a aceptar las condiciones que se le presenten, pero nada se sabe positivamente respecto a esto. (Diario de Dresde).

BRUXELAS 2 de Noviembre.—Ultimamente han tenido el Príncipe Gortschakoff y el Conde Buel algunas largas conferencias. El Presidente de la Dieta Mr. de Reschberg, que una vez más aquí, espera, según dicen, nuevas instrucciones concernientes a la cuestión oriental, y que deben depender del resultado de las negociaciones seguidas en Paris. (Diario alemán de Frankfurt).

BRUXELAS 2 de Noviembre.—Se cree en nuestros círculos diplomáticos que la presencia de Mr. de Plöden y de Mr. de Beust en Paris tiene relación con las negociaciones de paz. Pero se asegura de una manera positiva que Francia, a fin de no haber hecho en vano todo lo que ha podido para realizar las negociaciones, está enteramente dispuesta a aceptar las condiciones que se le presenten, pero nada se sabe positivamente respecto a esto. (Diario de Dresde).

BRUXELAS 2 de Noviembre.—Se cree en nuestros círculos diplomáticos que la presencia de Mr. de Plöden y de Mr. de Beust en Paris tiene relación con las negociaciones de paz. Pero se asegura de una manera positiva que Francia, a fin de no haber hecho en vano todo lo que ha podido para realizar las negociaciones, está enteramente dispuesta a aceptar las condiciones que se le presenten, pero nada se sabe positivamente respecto a esto. (Diario de Dresde).

BRUXELAS 2 de Noviembre.—Se cree en nuestros círculos diplomáticos que la presencia de Mr. de Plöden y de Mr. de Beust en Paris tiene relación con las negociaciones de paz. Pero se asegura de una manera positiva que Francia, a fin de no haber hecho en vano todo lo que ha podido para realizar las negociaciones, está enteramente dispuesta a aceptar las condiciones que se le presenten, pero nada se sabe positivamente respecto a esto. (Diario de Dresde).

BRUXELAS 2 de Noviembre.—Se cree en nuestros círculos diplomáticos que la presencia de Mr. de Plöden y de Mr. de Beust en Paris tiene relación con las negociaciones de paz. Pero se asegura de una manera positiva que Francia, a fin de no haber hecho en vano todo lo que ha podido para realizar las negociaciones, está enteramente dispuesta a aceptar las condiciones que se le presenten, pero nada se sabe positivamente respecto a esto. (Diario de Dresde).

BRUXELAS 2 de Noviembre.—Se cree en nuestros círculos diplomáticos que la presencia de Mr. de Plöden y de Mr. de Beust en Paris tiene relación con las negociaciones de paz. Pero se asegura de una manera positiva que Francia, a fin de no haber hecho en vano todo lo que ha podido para realizar las negociaciones, está enteramente dispuesta a aceptar las condiciones que se le presenten, pero nada se sabe positivamente respecto a esto. (Diario de Dresde).

BRUXELAS 2 de Noviembre.—Se cree en nuestros círculos diplomáticos que la presencia de Mr. de Plöden y de Mr. de Beust en Paris tiene relación con las negociaciones de paz. Pero se asegura de una manera positiva que Francia, a fin de no haber hecho en vano todo lo que ha podido para realizar las negociaciones, está enteramente dispuesta a aceptar las condiciones que se le presenten, pero nada se sabe positivamente respecto a esto. (Diario de Dresde).

BRUXELAS 2 de Noviembre.—Se cree en nuestros círculos diplomáticos que la presencia de Mr. de Plöden y de Mr. de Beust en Paris tiene relación con las negociaciones de paz. Pero se asegura de una manera positiva que Francia, a fin de no haber hecho en vano todo lo que ha podido para realizar las negociaciones, está enteramente dispuesta a aceptar las condiciones que se le presenten, pero nada se sabe positivamente respecto a esto. (Diario de Dresde).

BRUXELAS 2 de Noviembre.—Se cree en nuestros círculos diplomáticos que la presencia de Mr. de Plöden y de Mr. de Beust en Paris tiene relación con las negociaciones de paz. Pero se asegura de una manera positiva que Francia, a fin de no haber hecho en vano todo lo que ha podido para realizar las negociaciones, está enteramente dispuesta a aceptar las condiciones que se le presenten, pero nada se sabe positivamente respecto a esto. (Diario de Dresde).

BRUXELAS 2 de Noviembre.—Se cree en nuestros círculos diplomáticos que la presencia de Mr. de Plöden y de Mr. de Beust en Paris tiene relación con las negociaciones de paz. Pero se asegura de una manera positiva que Francia, a fin de no haber hecho en vano todo lo que ha podido para realizar las negociaciones, está enteramente dispuesta a aceptar las condiciones que se le presenten, pero nada se sabe positivamente respecto a esto. (Diario de Dresde).

BRUXELAS 2 de Noviembre.—Se cree en nuestros círculos diplomáticos que la presencia de Mr. de Plöden y de Mr. de Beust en Paris tiene relación con las negociaciones de paz. Pero se asegura de una manera positiva que Francia, a fin de no haber hecho en vano todo lo que ha podido para realizar las negociaciones, está enteramente dispuesta a aceptar las condiciones que se le presenten, pero nada se sabe positivamente respecto a esto. (Diario de Dresde).

BRUXELAS 2 de Noviembre.—Se cree en nuestros círculos diplomáticos que la presencia de Mr. de Plöden y de Mr. de Beust en Paris tiene relación con las negociaciones de paz. Pero se asegura de una manera positiva que Francia, a fin de no haber hecho en vano todo lo que ha podido para realizar las negociaciones, está enteramente dispuesta a aceptar las condiciones que se le presenten, pero nada se sabe positivamente respecto a esto. (Diario de Dresde).

BRUXELAS 2 de Noviembre.—Se cree en nuestros círculos diplomáticos que la presencia de Mr. de Plöden y de Mr. de Beust en Paris tiene relación con las negociaciones de paz. Pero se asegura de una manera positiva que Francia, a fin de no haber hecho en vano todo lo que ha podido para realizar las negociaciones, está enteramente dispuesta a aceptar las condiciones que se le presenten, pero nada se sabe positivamente respecto a esto. (Diario de Dresde).

BRUXELAS 2 de Noviembre.—Se cree en nuestros círculos diplomáticos que la presencia de Mr. de Plöden y de Mr. de Beust en Paris tiene relación con las negociaciones de paz. Pero se asegura de una manera positiva que Francia, a fin de no haber hecho en vano todo lo que ha podido para realizar las negociaciones, está enteramente dispuesta a aceptar las condiciones que se le presenten, pero nada se sabe positivamente respecto a esto. (Diario de Dresde).

BRUXELAS 2 de Noviembre.—Se cree en nuestros círculos diplomáticos que la presencia de Mr. de Plöden y de Mr. de Beust en Paris tiene relación con las negociaciones de paz. Pero se asegura de una manera positiva que Francia, a fin de no haber hecho en vano todo lo que ha podido para realizar las negociaciones, está enteramente dispuesta a aceptar las condiciones que se le presenten, pero nada se sabe positivamente respecto a esto. (Diario de Dresde).

BRUXELAS 2 de Noviembre.—Se cree en nuestros círculos diplomáticos que la presencia de Mr. de Plöden y de Mr. de Beust en Paris tiene relación con las negociaciones de paz. Pero se asegura de una manera positiva que Francia, a fin de no haber hecho en vano todo lo que ha podido para realizar las negociaciones, está enteramente dispuesta a aceptar las condiciones que se le presenten, pero nada se sabe positivamente respecto a esto. (Diario de Dresde).

BRUXELAS 2 de Noviembre.—Se cree en nuestros círculos diplomáticos que la presencia de Mr. de Plöden y de Mr. de Beust en Paris tiene relación con las negociaciones de paz. Pero se asegura de una manera positiva que Francia, a fin de no haber hecho en vano todo lo que ha podido para realizar las negociaciones, está enteramente dispuesta a aceptar las condiciones que se le presenten, pero nada se sabe positivamente respecto a esto. (Diario de Dresde).

han distinguido en los ejércitos de la Rusia y de las Indias. Esta fuerza será de 20,000 hombres, y aun podía ser aumentada. Evolucionen las varias legiones extranjeras en 3,000 hombres, y sin contar el ejército sardo, tendremos la fuerza intencional siguiente, a saber: tropas inglesas, 70,000 hombres; contingente turco, 20,000; legion anglo-americana y anglo-sueca, 5,000; total 95,000. (Globe).

EGIPTO.—Alejandría 25 de Octubre.—Los consulados griegos han sido restablecidos al fin entre nosotros, y ha quedado de nuevo el pabellón griego el 8 de Octubre. En Damasco ha habido grandes desórdenes en las fiestas que se han dado con motivo de las victorias de Crimea. Mientras que los católicos y los israelitas tomaban parte en las fiestas e iluminaban sus casas, los griegos no hacían nada, y algunos querían echar abajo las lamparillas de la iluminación.

Los católicos verificaron en seguida un paseo con antorchas, y con este motivo los griegos les dirigieron palabras injuriosas e inconvenientes. De las palabras se vino a las palizas de hecho, y algunas personas fueron gravemente heridas, sobre todo un turco que se había unido a los católicos. Han sido arrestados muchos individuos, entre ellos mas de un inocente.

Los católicos se habían quejado al Consol francés, y acusaban a los griegos de haber profanado palabras injuriosas contra este Consol. Se han puesto en libertad a muchos de los presos por la intervención del Vicario griego, del Patriarca griego y del Consol francés. Se ha publicado en 11 en Damasco una ordenanza de la Puerta, según la cual los cristianos y los judíos deben ser tratados en los actos públicos como los turcos. (Prensa de Oriente).

BOLETIN RELIGIOSO. San Martín P. y Mr. San Diego de Alcalá y San Millán confesores. Cuarenta Horas en la parroquia de San Millán.

BOLEAS EXTRANJERAS. Paris 11 de Noviembre. No hay cotización de Paris por corresponder al domingo.

Amberes 6 de Noviembre. —Diferida, 49. —Tres por 100 interior, 32 3/4. —Amsterdam 6 de Noviembre. —Diferida, 49 3/16. —Tres por 100 interior, 32 3/16. —Certificados y pasiva, no se cotizan.

Bruselas 6 de Noviembre. —Diferida, 18 1/2 dinero. —Interior, no se cotizó.

Frankfort 5 de Noviembre. —Diferida, 48 13/16. —Tres por 100 interior, 31 3/4.

Londres 6 de Noviembre. —Diferida, 4 1/2. —Tres por 100 exterior, 37 3/4. —Certificados, 4 1/4. —Jres. Pasiva, 5 3/4.

BIBLIOGRAFIA. EL LIBERALISMO Y LA DEMOCRACIA.—Consideraciones sobre la posibilidad de un cambio radical en el Gobierno monárquico de España, por D. M. Blanco Herrotero. —Ha publicado la entrega 6.ª de esta obra. — Se suscribe en las librerías de Monier, Carrera de San Gerónimo, y Sanchez Rubio. Prado, núm. 5.

LA REVISTA MILITAR, periódico de artes, ciencia y literatura militar. — Se ha publicado el núm. 10.º del tomo XVI. Contiene las materias siguientes: — Cuestiones sobre reformas militares, sociedades permanentes. — Proyecto de organización del arma de infantería. — Revista interior. — Revista extranjera.

DICCIONARIO GEOGRAFICO DE CORREOS DE ESPAÑA con sus posesiones de Ultramar, por D. Andres Gonzalez Ponce.—Se ha publicado la entrega 7.ª de esta obra, dedicada a S. M. la Reina.

OBSERVACIONES SOBRE EL COLERA-MORBO, por la sección médica de la Academia de medicina, cirugía y farmacia de Juen. Esta memoria ha sido impresa por disposición del señor Gobernador de la provincia, como Presidente de la Junta de Sanidad y según acuerdo de la misma. — Juen, 1855.—Imp. y lit. de Lopez y comp.

MANUAL DE TECNICIDAD DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, por D. Felipe Salvador y Aznar. Quinta edición: adoptado por texto en las escuelas de comercio, institutos industriales y colejos de segunda enseñanza en virtud de Reales órdenes por su claridad y concisión y estar basadas sus reglas en el prevenido en el Código de Comercio y ley de contabilidad; contienen estas aplicaciones especiales a la contabilidad general del Estado, a las de los grandes propietarios, sociedades anónimas, banqueros y fabricantes, por cuantales y efectivos.

Se vende a 12 rs. en rústica en la Imprenta nacional y en las librerías de Sanchez, Villaverde, Publicidad, Bailly-Bailliere y Castiljo; y a 15 rs. en Barcelona, Cádiz, Málaga, Coruña, Sevilla, Santander, Valencia, Valladolid, Santiago y Zaragoza. El autor, que vive en la calle de las Venecias núm. 3, cuarto segundo, lo remite por el correo. Precio de porteo, si se le envía una librería de 15 rs. ó 32 sellos de cartas. 3965

ATENCIONES PARTICULARES. ATENCION GENERAL DE LA REAL CASA Y PATRIMONIO.—Se sacan a pública subasta los gastos de invierno de los cuarteles de Torrejuda y de Golsos, y al efecto se verificará un doble remate el día 16 del corriente a las doce y media de su mañana en la sección de Contabilidad de esta Intendencia y en la Administración central del Real Sello del Prado, al qua aquellos corresponden, y en ambas oficinas se hallarán de manifiesto los papeles de condiciones para conocimiento de los licitadores. Palacio 9 de Noviembre de 1855.—V. Goyti.

PARA BAHIA.—Saldrá de la bahía de Cádiz a fin de Diciembre próximo la magnífica fragata española Guadalupe, de construcción clipper y mil toneladas de carga, al mando del Capitán de navio graduado de la Armada Don Ramon Muñoz.

Este buque se alquila de contrato y está concluyéndose de aprovechar en Pasajes, siendo improporiable en salidas, materiales y cuando constituye un buque de primera clase.

Admite carga a flete y pasajeros, para cuyo ajuste se acuda en Cádiz a D. Ignacio Fernandez de Castro, y en esta corte a D. Manuel de Anduena calle de Santa Catalina número 3. 3966-20

ESPECTACULOS. TEATRO DEL PRINCIPAL. A las ocho de la noche.—Funcion 46 de ahora.—Sinfonia.—Jarta la piadosa, comedia en un acto.—Una noche de marzo, comedia en un acto.

Notas.—Se está ensayando para ponerse en escena inmediatamente El Labrador más huido, Gaceta del Castañero, célebre comedia de D. Francisco de Rojas.

Tambien se ensaya para ponerse en escena en la presente semana El soldado por el soldado, drama nuevo, original, en tres actos, y en verso, debido a la pluma de un aplaudido escritor.

TEATRO DE ROSA.—A las ocho de la noche.—Sinfonia.—Martín el guarda-costas, drama en cuatro actos.—Baile.

TEATRO DE VARIACIONES.—A las ocho de la noche.—Sinfonia.—Gaceta del Banco, drama en cuatro actos.—Una y uno, comedia en un acto.

TEATRO NUEVO.—CIRCO DE PAUL.—A las ocho de la noche.—Sinfonia.—Valentín el guarda-costas, drama nuevo.—Un fin de fiesta.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.